ANEXO II

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN E INGRESO AL CURSO DE FORMACIÓN INICIAL PARA ASPIRANTE A OFICIAL DE LA POLICÍA DE LA CIUDAD

EVALUACIÓN PSICOTÉCNICA

PARÁMETROS DE VALORACIÓN

Los postulantes a ingresar al Curso de Formación Inicial para Aspirante a Oficial de la Policía de la Ciudad deberán gozar de buena salud mental. Los parámetros de valoración para el ingreso son los que se describen a continuación:

a. Aptitud psicofísica apropiada.
b. Adecuada coordinación viso-motriz.
c. Capacidad de Concentración, focalización y memoria.
d. Capacidad para identificar datos relevantes y tomar decisiones.
e. Capacidad de análisis críticos y resolución de conflictos.
f. Aptitudes comunicacionales: buen dominio del lenguaje. Buena dicción y ausencia de dificultades y trastornos del habla.
g. Emocionalidad y afectividad de base conservada, tolerancia a la frustración, mecanismos de defensa conservados.
h. Permeabilidad y capacidad de establecer una relación empática con otros.
i. Rasgos básicos conservados de dinamismo, autoestima, equilibrio y flexibilidad.
j. Tolerancia al estrés y presiones.
k. Adaptabilidad a las normas.
l. Motivación, respeto y compromiso por el trabajo policial.

CAUSALES DE NO APTITUD

No podrán ingresar al Curso de Formación Inicial para Aspirante a Oficial de la Policía de la Ciudad, quienes se encuentren comprendidos en las siguientes causales de exclusión:

NORMA GENERAL

Todo trastorno dentro de retraso mental, trastornos cognitivos, trastornos psicóticos, demenciales y otros síndromes psico-orgánicos, psicopatías, trastornos del estado de ánimo, trastornos de ansiedad, trastornos adaptativos, trastornos de la personalidad, trastornos sexuales que afecten severamente las funciones cognoscitivas y el estado emocional del sujeto, las parafilias y los trastornos de la identidad sexual con desviaciones psicopáticas que deberán ser acompañadas del criterio diagnóstico (DSMIV).

ASPECTOS ESPECÍFICOS

a. **Patología motriz sensorial o neurológica de base:** Sujetos que presenten patología orgánica (deterioro psico-orgánico, oligofrenia u otros), como así también alteraciones en la función producto de la ingesta de alcohol u otro tipo de adicciones, cuadros neuróticos graves y/o psicosis.

b. **Fallas de atención, concentración y memoria:** Alteraciones atencionales y cognitivas tales como contradicciones, alteraciones amnésicas, fabulaciones, ilusión de semejanza, lapsus, respuestas cambiadas.

c. **Fallas en la integración del esquema corporal:** Trastorno dismórfico corporal, la persona presenta una preocupación exagerada por alguna parte de su cuerpo. También pueden aparecer indicadores de Dismorfobia, trastorno mental caracterizado por tener una imagen corporal distorsionada de su propio cuerpo.

d. **Falta de ajuste y adaptación al criterio de realidad. Pensamiento no convencional:** Pensamiento con fallas en el sentido común y criterio de realidad. Dificultades para analizar distintos aspectos de la realidad y poder diferenciarlos para luego trazar estrategias de abordaje y/o intervención efectiva.

e. **Rigidez frente a los cambios del entorno y situaciones conflictivas:** Fallas en la capacidad para razonar en su tarea diaria organizando la misma y pudiendo, dentro de lo rutinario y constante, ver pequeñas diferencias y establecer relaciones entre los datos observados u obtenidos. Dificultades para realizar un análisis práctico en su tarea diaria, para resolver situaciones y actuar con criterio y sentido común buscando soluciones adecuadas y pertinentes.

f. **Inestabilidad emocional. Descontrol impulsivo con o sin posibilidad de actuación:** Sujetos con fallas en el control de sus emociones, impulsos y conductas en general. Reacciones negativas, desmedidas o extemporáneas frente a las demandas del entorno.

g. **Baja tolerancia al estrés y las presiones:** Limitaciones para poder realizar trabajos con firmeza, determinación y perseverancia, lo cual dificulta la posibilidad de llevar adelante y resolver situaciones complejas o adversas que requieran de un compromiso y esfuerzo mayor a lo habitual. Frente a situaciones de exigencia y/o

cambiantes, el individuo disminuye notablemente su nivel de desempeño y su estado emocional se vuelve inestable.

h. **Indicadores de bajo nivel de iniciativa, dinamismo y energía para llevar a cabo y sostener una tarea de alto desempeño en situaciones cambiantes:** Dificultades para llevar a cabo actividades de manera sostenida, activa y dispuesta en contextos adversos.

i. **Manejo inadecuado de las relaciones interpersonales y pautas socioculturales. Tendencia al aislamiento social y dificultades para establecer vínculos empáticos. Indicadores de misantropía:** Sujetos que no logran adaptarse a las condiciones de convivencia, ni pueden establecer lazos de colaboración y cooperación con los demás. Dificultades para formar parte de un equipo que busca lograr resultados eficientes y efectivos.

j. **Trastornos y/o limitaciones del habla:** Individuos con dificultades para poder expresar de manera clara sus ideas, sentimientos, no adaptándose a los diferentes interlocutores, contextos y circunstancias que se presentan. No es posible un entendimiento mutuo.

k. **Dificultades para respetar las figuras de autoridad, normativas institucionales o tendencia hacia la querella o crítica permanente:** Individuos que presentan dificultades para reconocer y respetar la autoridad, no cumpliendo de manera responsable las tareas que se le encomiendan.

l. **Motivaciones para el puesto de trabajo contrarias a lo esperable y que pueden resultar peligrosas para sí o para terceros:** Escasa o nula motivación y compromiso hacia el puesto de trabajo al que se postula. Ideas vinculadas a la función policial que podrían resultar peligrosas, desadaptadas, y causar un daño para sí o para terceros.

Es importante tomar en cuenta que ningún indicador aislado es excluyente ya que se deben observar en un total del proceso psicolaboral en consonancia con el perfil reglamentado.

A los efectos de lograr una mayor certeza en el diagnóstico psicológico, cuando los profesionales intervinientes lo consideren apropiado y bajo la expresa autorización del coordinador y de las autoridades pertinentes, se podrá realizar una re evaluación psicológica.

G O B I E R N O DE LA C I U D A D DE B U E N O S A I R E S
"1983-2023. 40 Años de Democracia"

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número: IF-2023-45337456-GCABA-ISSP

Buenos Aires, Miércoles 6 de Diciembre de 2023

Referencia: Anexo II - Parametros psicotecnicos cadetes FINAL

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 3 pagina/s.

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
Date: 2023.12.06 12:09:27 -03:00

Gabriel Unrein
Director
INSTITUTO SUPERIOR DE SEGURIDAD PUBLICA
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
Date: 2023.12.06 12:09:29 -03:00